

Viernes, 23 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigalejo

ANUNCIO. Incoación Expediente Sancionador.

Habiendo resultado infructuosa la notificación en el domicilio conocido del inicio de expediente sancionador por presunta infracción de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE n.º 236, de 2 de octubre), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la incoación del mencionado expediente sancionador, resultando presunto infractor don Nicolás Baz Nevado, con DNI ***4498**.

Madrigalejo, 19 de mayo de 2025

José Antonio Rey Martín
CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA

